

Río Gallegos, 17 de octubre de 2002

VISTO:

El Expediente N° 03717-R-02; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°067/02 se convoca a elecciones de representantes en los claustros Académico, Estudiantil y del Cuerpo de Administración y Apoyo para el día 15 de noviembre de 2002;

Que en su artículo 2°, se convoca a sesión especial de los Consejeros de Unidad para la toma de posesión de los Consejeros electos y elección de representantes de los claustros Académico y Estudiantil al Consejo Superior;

Que para el caso de la Unidad Académica San Julián, la misma está convocada para el día 18 de diciembre de 2002, a las 19 horas;

Que obra nota N°085/02 del Decano de la UASJ, Arq. Juan Carlos Diaz, a fs.53, mediante la cual solicita la modificación parcial en la mencionada Resolución;

Que incorpora para tal solicitud de modificación acuerdo N°001/01 y Acuerdo N°022/02 a fojas 53 y 54 respectivamente, siendo la fecha de la sesión especial de ese Consejo de Unidad el día 18 de febrero de 2003 para el Claustro de Alumnos, Claustro Académico – Subclaustro Profesores y Subclaustro Auxiliares, tanto para el Consejo de Unidad como para el Consejo Superior; y para el día 04 de mayo de 2003, la asunción de los Consejeros representantes del Cuerpo de Administración y Apoyo;

Que en consecuencia corresponde modificar parcialmente la Resolución 067/02 en su artículo 2° disponiendo que la fecha de asunción y sesión especial del Consejo de Unidad de la Unidad Académica San Julián, para el Claustro de Alumnos y Claustro Académico – Subclaustro Profesores y Subclaustro Auxiliares – será el día 18 de febrero de 2003 y que, la sesión especial para la asunción del Consejero del Cuerpo de Administración y Apoyo será el día 04 de mayo de 2003;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones se expide en forma favorable;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;
POR ELLO:

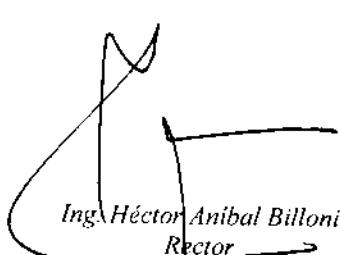
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: MODIFICAR parcialmente la Res. N°067-CS-02 en su artículo 2° donde dice: "18 de diciembre de 2002", deberá decir: "18 de febrero de 2003".

ARTICULO 2°: CONVOCAR a sesión especial del Consejo de Unidad de la UASJ, para la toma de posesión del Consejero representante del Cuerpo de Administración y Apoyo, para el día 04 de mayo de 2003.

ARTICULO 3°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Jessica Lucero
a/c Secretaría Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector